

DECRETO DE ALCALDÍA

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a las puntuaciones otorgadas por el Tribunal de valoración nombrado al efecto en la **Convocatoria para la formación de una Bolsa de empleo de profesores/as de clarinete.**

Reanudados los plazos que quedaron suspendidos con motivo del estado de alarma por el covid-19, y no habiéndose presentado ninguna reclamación.

De conformidad con la Bases que rigen la citada convocatoria, y en virtud de las atribuciones que me confiere la vigente legislación local

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la Bolsa de empleo de profesores de clarinete, integrada por:

Apellidos y nombre	DNI	puntuación
BERNAEZ ABAD, MARA	***810***	1,00

SEGUNDO. Publíquese la presente resolución en la página web y en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Así lo ordena y firma el Alcalde-Presidente, en Cercedilla, a la fecha de la firma electrónica. Firmado por: EL ALCALDE.

De lo que, como Secretario General, tomo razón a los solos efectos de fe pública. Firmado por: EL SECRETARIO GENERAL.

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

